Toluca de Lerdo; Estado de México; a 19 de marzo de 2025.

Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2025 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en la modalidad de semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días.

Vamos a dar inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.

Les doy la más cordial bienvenida.

Le pido, por favor, al licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Secretario Técnico de esta Comisión, inicie los trabajos pasando lista de asistencia y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenos días a todas y a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Maestra Patricia Lozano Sanabria, se encuentra a distancia.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Doctora July Erika Armenta Paulino, Consejera Electoral integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico de la Comisión.

Presidenta, le informo que de conformidad con lo establecido en el artículo 183, párrafo segundo y tercero del Código Electoral del Estado de México, se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto; por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informar a usted que contamos con la asistencia de la maestra Sayonara Flores Palacios, Consejera Electoral integrante del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. SAYONARA FLORES PALACIOS: Gracias. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También nos acompaña en la mesa la doctora Flor Angelí Vieyra Vázquez, Consejera Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. FLOR ANGELÍ VIEYRA VÁZQUEZ: Gracias. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Bienvenida.

También nos acompaña en la mesa la maestra María Guadalupe Olivo Torres, Contralora General.

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

A distancia nos acompaña la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Muy buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

De manera presencial nos acompaña el licenciado Efraín García Nieves, Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También de manera presencial el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenos días. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También en la mesa nos acompaña la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Titular de la Unidad de Comunicación Social.

TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA MENDOZA SALGADO: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También se incorpora a los trabajos de la mesa, la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias. Sean bienvenidas y bienvenidos.

Y en virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización siendo las 10 horas con 5 minutos del día 19 de marzo de 2025.

Le solicito, por favor Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Antes, si me permite, doy cuenta de la integración.

Se encuentra a distancia el maestro José Zeferino Rivera Flores, Titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, el siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del 3 de marzo de 2025.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Desconcentrados en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

7. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Está a consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día.

Se les consulta si desean hacer alguna observación al mismo o incluir algún asunto general a tratar en la sesión.

No hay comentarios, por lo que adicionalmente a ello también les consulto y solicito, por favor, al Secretario Técnico requiera, además de la aprobación del Orden del Día, si las consejeras electorales están de acuerdo con la dispensa de la lectura de los puntos del tres al seis del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos del tres al seis del Orden del Día, en virtud de que estos fueron circulados junto con la convocatoria.

En primera instancia pregunto a la maestra Patricia Lozano su sentido del voto.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora aquí en la mesa solicito el voto de las integrantes, levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados ha sido dispensada por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Previo, si me permite, también informar de la presencia en la sesión de la licenciada Susana Munguía Fernández, de manera virtual, Titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género de este Instituto.

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del 3 de marzo de 2025. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a mis compañeras consejeras electorales si tienen alguna observación al acta que les fue circulada.

No hay observaciones, por lo que le solicito, por favor Secretario, someta a la aprobación de las consejeras la aprobación de esta acta, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión, que estén a favor de aprobar el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del 3 de marzo de 2025, sírvanse manifestarlo.

En primera instancia, la maestra Patricia Lozano, a distancia.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO.
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

¿Las consejeras integrantes de esta Comisión? Gracias.

Presidenta, le informo que el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del 3 de marzo de 2025, ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Igualmente pregunto a mis compañeras si tienen alguna observación o comentario respecto al informe que fue remitido.

No lo hay.

Si no hay comentarios, se tiene por presentado el informe y le solicito, por favor Secretario, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto en el Orden del Día es el número cinco y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Desconcentrados en materia de Organización Electoral, Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

Y para este punto le voy a solicitar, por favor Secretario, pudiera realizar la presentación ejecutiva del mismo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Previamente al inicio de la presentación, me permito informar a los integrantes de la Comisión que recibimos amables observaciones de las consejeras al punto número cinco que estamos tratando en este momento, al Manual de Procedimientos, por parte de la Consejera Patricia Lozano, también llegaron de parte de la Consejera Flor Angelí Vieyra, gracias y de la maestra Sayonara Flores, también. Observaciones que amablemente nos hicieron, están siendo incorporadas, Presidenta, para atender y fortalecer, por supuesto, estos documentos.

Sería cuanto, por el momento. Y ahora sí, si me apoyan por favor.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El Manual de Procedimientos que está a su consideración el día de hoy se hace en cumplimiento a las reformas constitucionales en materia de elección de las personas juzgadoras del Poder Judicial y Local, el próximo 1 de junio de 2025 la ciudadanía mexiquense tendrá la oportunidad histórica de elegir a las personas juzgadoras que integran el Poder Judicial de la entidad.

En este sentido el Instituto Electoral del Estado de México, como organismo autónomo responsable de la organización y vigilancia del proceso electoral, instalará órganos desconcentrados para facilitar el correcto desarrollo de la elección, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral.

El Manual de Procedimientos abordará los métodos, sistemas de trabajo y estrategias necesarias para cumplir con la normatividad federal, local y la coordinación institucional e interinstitucional de los órganos desconcentrados.

El objetivo del presente documento es establecer una metodología clara, estandarizada y formalizada para la ejecución de funciones por parte de los órganos desconcentrados en el presente Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025.

Ello permitirá, entre otras cosas, garantizar que las funciones se realicen con calidad, eficiencia y eficacia, también proporcionar directrices claras sobre la

organización y vigilancia del proceso electoral, la capacitación y consulta de procedimientos clave, la correcta ejecución de las actividades del proceso electoral.

Los procedimientos que integran este importante documento están de la siguiente manera:

El primero sería la entrega-recepción de material electoral que realiza el Consejo General a los 18 consejos que serán instalados para la elección.

El número dos será la entrega-recepción de la documentación electoral del Consejo General a los propios consejos judiciales.

El número tres es el procedimiento para que estos órganos lleven a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales y su integración entre la documentación y el material en los propios consejos, a efecto de estar listos para su entrega a los presidentes de mesa directiva de casilla.

También en el número cuatro tenemos el seguimiento a la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales y las actas de casilla que se están produciendo y serán, en su oportunidad, remitidas a los órganos desconcentrados.

Cabe señalar que es un nuevo proyecto, el número cuatro, que se incorpora al Manual para su fortalecimiento.

El procedimiento número cinco, se refiere a la entrega de documentación y material electoral a los capacitadores asistentes electorales locales para su entrega a las presidencias de las mesas directivas de casilla seccionales.

Por último, tenemos el procedimiento para la recepción de los paquetes electorales en los consejos al término de la jornada electoral.

Es de precisar que cada procedimiento contiene la siguiente estructura: Cada uno de ellos cuenta con un objetivo general, que describe de manera general la meta principal de cada procedimiento.

Los objetivos específicos señalan de manera particular qué es lo que se pretende alcanzar con cada uno de los procedimientos.

El alcance establece a los servidores públicos electorales que intervienen según el caso, por ejemplo, las vocalías ejecutivas y la organización electoral, tanto en este carácter como en el de presidencias y secretarías de los respectivos consejos.

La Vocalía de Capacitación o persona funcionaria que en su oportunidad designe el propio Consejo, en el caso de que sustituyan en funciones a la Secretaría del Consejo.

El personal auxiliar de la Junta, el Titular de la Dirección de Organización y el personal de ésta, los SEL y CAEL, entre otros funcionarios de los propios órganos desconcentrados.

También un espacio que tiene que ver con las responsabilidades y en él se describen la responsabilidad de cada una de las áreas y servidores públicos electorales que participan en el procedimiento, en particular las juntas y consejos, así como la Dirección de Organización y su personal.

Número cinco. Enumera los elementos a utilizarse en cada uno de los procedimientos, por ejemplo, el Programa de Entrega-Recepción del Material Electoral a los Consejos, el Programa de Entrega de Boletas y Documentación Electoral, la relación de las y los CEL y CAEL, así como el personal de la junta respectiva.

Oficios de invitación a los integrantes del Consejo correspondiente, el Programa de Trabajo para el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, el esquema logístico para llevar a cabo debidamente la actividad de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad, la guía de verificación de las propias medidas de seguridad, el listado de casillas seccionales, el modelo operativo para la recepción de paquetes electorales, entre otros documentos.

También se tiene un apartado donde se establecen los resultados que se esperan al concluir la aplicación del procedimiento.

También se establece un apartado en donde se específica la interacción que establece ese procedimiento con otros más, como por ejemplo cuando hablamos de la entrega de material, cómo se entrelaza con el de entrega de documentación y éste, a su vez, con el tema de la entrega a los presidentes de mesa directiva de casilla, por ejemplo.

En los criterios de ejecución, se hace de manera detallada el procedimiento, enumerando cada una de las actividades que deben realizarse por parte de quienes intervienen en el procedimiento.

También cada uno de los documentos cuenta con un flujograma que revela la representación gráfica de cada actividad a realizar dentro del procedimiento y la

conexión con otros procedimientos. Esto facilita de manera visual el rápido entendimiento de lo que establece el propio procedimiento.

Finalmente, un resumen de actividades y documentos a celebrar con una especie de *check list* que permite a los vocales y a quienes intervienen en estos procedimientos verificar qué documentos o actas deben de generar derivado del procedimiento, a efecto de que tengan un mejor control y una visión muy precisa, sin dejar de lado ninguna de las responsabilidades que tienen cada uno de estos órganos o servidores públicos en particular.

Finalmente, también tienen un apartado de medición, en donde pretendemos medir el nivel de participación de quienes integran el consejo en cada procedimiento, el nivel de satisfacción de los usuarios del documento y el registro de evidencias.

Esto permite, posteriormente, revisar cómo podemos fortalecer, ya sea la capacitación o el propio documento, el manual respectivo.

Finalmente, un apartado con los formatos que tendrán que requisitar por parte de las vocalías de Organización y Capacitación y la persona coordinadora del Secretariado, así como las personas coordinadoras de la Dirección de Organización al momento de recibir o impartir la asesoría, para medir el nivel de satisfacción de las personas usuarias.

En términos generales, Presidenta, señoras consejeras, es lo que contiene el documento que en este momento está a su amable consideración.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Desconcentrados en Materia de Organización Electoral Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 en el Estado de México.

En este sentido, pregunto a ustedes si desean hacer alguna observación, comentario o uso de la voz.

¿No?

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

No hay observaciones.

Por lo que le solicito, por favor Secretario, someta a la aprobación de las consejeras integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo referido, así como su anexo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Desconcentrados en Materia de Organización Electoral Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, sírvanse manifestarlo.

En primera instancia, la maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La Consejera Presidenta y la Consejera July. Gracias.

Presidenta, le informo que el Manual de Procedimientos para la Operación de los Órganos Desconcentrados en Materia de Organización Electoral Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por lo que, con fundamento en el artículo 49, del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo sea remitido al Secretario Ejecutivo para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General para su aprobación definitiva.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Antes si me permite informar que se ha incorporado a los trabajos de esta mesa, ya desde hace unos minutos, el maestro Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, con su permiso, el siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario y de nueva cuenta le solicito, por favor, pudiera hacer la presentación ejecutiva de este procedimiento.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

Previamente nada más me permitiría, Presidenta, informar que también para este documento, para este punto, nos hicieron favor de hacernos llegar amables observaciones por parte de la Consejera July Armenta, por parte de la maestra Flor Angelí, así como de la maestra Sayonara Flores Palacios, que también serán incorporados en virtud de que fortalecen estos documentos, el documento que en ese momento está a su consideración. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El procedimiento que está hoy a su consideración encuentra su marco normativo a nivel Federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Reglamento de Elecciones, en el Plan Integral y Calendarios de Coordinación con el Instituto Nacional Electoral, así como en el Acuerdo 205 del Consejo General del INE, a la LEGIPE, el Acuerdo 52 también del INE y el acuerdo número 57 de ese máximo órgano de dirección.

Por parte del nivel estatal, también la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, el Código Electoral del Estado de México, el Decreto Número 63 de la Cámara y el Manual de Procedimientos.

Los objetivos del manual que hoy se presenta tiene como objetivo preparar, integrar, empacar y distribuir los materiales electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México a los órganos desconcentrados para su entrega en tiempo y forma a las y a los presidentes de mesa directiva de casilla seccional.

Los objetivos específicos.

En primera instancia entregar y distribuir oportunamente a los órganos desconcentrados los materiales electorales para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

También asegurar la recepción anticipada del material electoral en las instalaciones de los órganos desconcentrados, permitiendo su revisión e integración adecuada.

El contenido del procedimiento está compuesto por un glosario, una presentación, un objetivo general y objetivos específicos; su marco normativo, el tema, el apartado de responsabilidades de cada uno de los que participamos en esta actividad.

La supervisión de la operación del procedimiento; la habilitación y distribución de los espacios en la bodega de materiales de este Instituto; la recepción del material electoral nuevo; la integración del material electoral en su conjunto y, finalmente, la entrega y distribución del material electoral a los órganos desconcentrados, así como los anexos respectivos como, por ejemplo, el calendario de entregas.

También es de señalar que se establece el contenido de las cajas contenedoras, donde habremos de enviar dos canceles electorales, dos cintas seguridad, un instructivo de armado de cancel, un instructivo de armado de urna, una bolsa con cuatro bolígrafos y cuatro sujetadores de bolígrafo.

Las cajas-paquete, en empaque de 25 piezas cada uno, de acuerdo con el número de casillas seccionales que se instalarán en cada distrito judicial electoral correspondiente.

Una urna en empaques de 30 piezas cada uno, de acuerdo con el número de casillas seccionales que se instalarán en cada distrito judicial electoral correspondiente.

Previo, para toda esta actividad, será necesario que la Dirección de Organización gestione lo necesario para habilitar la bodega de materiales, a fin de que ésta cuente con las siguientes características:

Control de accesos de vigilancia; área de maniobras y carga y descarga de materiales; área de circulación de un vehículo industrial; área de almacenamiento de material electoral; una línea de producción con estaciones de trabajo; área de estiba de cajas contenedoras con material electoral; área de desperdicio; desecho de emplaye, cartón, etcétera.

La señalética de Protección Civil y de distribución de espacios; una iluminación y ventilación necesaria; salida de emergencia; área de estiba de tarimas, entre otros espacios.

Allí podemos ver también, el propio documento establece un croquis que señala de alguna manera la forma en que se deberá de organizar la propia bodega de materiales, a efecto de llevar a cabo la debida integración para su entrega a los órganos desconcentrados.

Como en cada proceso electoral, prácticamente estaremos integrando conforme vamos entregando, a efecto de no generar más requerimiento de espacio donde poder almacenar las cajas contenedoras que, como ustedes saben, ocupan bastante espacio ya una vez armadas.

Para el material electoral que será empaquetado en cajas contenedoras para su integración, el personal de la Dirección de Organización implementará el uso de una banda transportadora, que funcionará como línea de producción, la cual será colocada al centro de las estaciones de trabajo.

El cálculo de la cantidad de personas requeridas de cada estación de trabajo, se realiza a partir de las características del material electoral que suministrará en cada estación; los tiempos del proceso de integración de las cajas contenedoras, así como en las actividades de cierre y numerado de estas cajas.

Sumando el total de 15 personas, distribuidas conforme al siguiente cuadro.

Allí podemos observar también, bueno, aquí se ve muy poco por el tamaño; pero está el croquis y está también un poquito más grande, y tenemos las actividades y el número de personas que estaríamos utilizando, para llevar a cabo todo el procedimiento respectivo.

La Dirección de Organización, en presencia de la Oficialía Electoral, y normalmente también nos acompaña, por supuesto, la Contraloría General y la Dirección Jurídico Consultiva, llevará a cabo la entrega de estos materiales del 16 al 29 de abril.

Con las amables propuestas que nos hizo la Consejera July, de ampliar el plazo para tener mayor posibilidad de incorporar, sobre todo los distritos grandes, los consejos grandes, de mayor número de casillas nos da esa oportunidad.

Y entones el plazo se amplía del 16 al 29, para la entrega del material electoral, a la Presidencia y Secretaría de cada uno de los órganos desconcentrados, para su debido traslado a sus bodegas.

Por el momento sería cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes por cualquier comentario adicional sobre el tema.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las integrantes de esta Comisión, la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento de integración del material electoral, para su distribución a los órganos desconcentrados para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México.

De igual forma, pregunto a ustedes si tienen algún comentario u observación al documento que fue presentado y al acuerdo.

Adelante, por favor, Consejera July.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Gracias.

Bueno, primero que nada, agradecer la atención de las observaciones.

Justamente creo que la intención de las observaciones tenía que ver con el hecho de que este procedimiento, que en ocasiones requiere de demasiada complejidad física y de maniobra, hoy se va llevar a cabo en las instalaciones de la bodega de este Instituto.

Lo cual hace un buen tiempo que no lo hacíamos aquí. ¿Por qué?

Porque, pues, sí, aquellos que no han visto la integración, tiene que ver con que al momento la gente va integrando y va generando toda la carga; entonces eso complica un poquito las maniobras.

Y por esa razón se había considerado y, bueno, ahorita que lo leen lo veo, la cuestión de que se pudiera ampliar el tiempo.

Creo que nos parecería importante, justo porque ya se había planteado en el Manual de Supervisión un poquito más de tiempo; creo que de lo que se presenta es posible.

Además de que allí también me quedé con la duda, porque se están considerando los días de Semana Santa; no sé si ahorita que eso se ajuste, se quedaron allí.

Y no por la agenda de este Instituto, porque estamos acostumbrados a trabajar todos los días. Pero esto implicará que las vocalías y la gente que va estar en las juntas, que les toque justo esos días, van a trabajar.

Entonces ese puede ser un elemento que sí tendríamos como que considerar, justo por eso, ¿no?

Porque si bien las juntas en ese momento todavía no van a tener SEL y CAEL, el personal que tienen de junta, son quienes ayudarían con estas maniobras.

Entonces se requeriría de todo el personal y habrá juntas que van a trabajar y otras que no.

Entonces ese tema de los días de Semana Santa que estaban checando.

Otra cosa que también quiero señalar y que seguramente se incorporará a la parte del programa, ayer justamente nos llegaba por parte de Administración la cuestión ya de las ubicaciones de los inmuebles.

Y una de las cosas que ha sido muy importante para nosotros en estos años, es que a partir de las vías de acceso que tienen los inmuebles, depende mucho de qué tipo de transporte se maneja.

Entonces hemos tenido la fortuna durante los últimos procesos, de que el proveedor del servicio de fletes es una persona que conoce la actividad que se lleva a cabo, y afortunadamente.

Pero nos han tocado también casos donde este proveedor no es exactamente el que atiende la actividad y eso complica un poquito las cosas, porque, aunque existen algunos casos donde parecería que están ubicados en vías principales.

Estamos hablando de que en esta ocasión va haber distritos donde se va requerir, por la cantidad de cajas y porque además las urnas y las cajas van por fuera, lo cual aumenta muchísimo el volumen, de espacios que son tráileres y tráileres.

Pero creo que allí sí el ejercicio de revisar qué tan posible es, a lo mejor, manejarlo en camiones un poquito más pequeños; porque, digo, si el proveedor que si me los atiende estaría genial, pero si no ya nos ha tocado algunas situaciones donde la persona te manda lo que hay, y a veces es muy difícil el tiempo de maniobras.

Y eso representa tiempo para el personal que va, pero también tiempo para la gente que está en los consejos y que requiere hacer este trabajo.

Entonces esa parte de los accesos.

Y la última, que me parece que también sería con la parte de los manuales de procedimientos, que creo que en particular hoy tienen esa intención, de ir concentrando cada vez más esas posibles que son y se llevan a cabo y creo que lo hacen bien, porque lo van a ir concentrando y es la guía de los consejos al final.

Pero las características de la elección han hecho, por ejemplo, que mandemos la caja-paquete y la urna por fuera y los canceles solamente van a ir por dentro.

Sin embargo, el diseño de la caja de cartón, si no me equivoco, dice que las urnas van.

Entonces hay muchos elementos que creo que sí nos van a obligar a darle un acompañamiento muy particular a la parte de la integración de material.

Muchas de las juntas y de los consejos el propio personal que ayuda a revisar el material.

De pronto dice: “Ah, pues, si me dieron la urna aparte, pero la caja contenedora dice que la urna va adentro, ¿no?”.

Y en esta ocasión es una cuestión de espacio, entonces podría forzar la cuestión de querer integrar todo.

Tengamos en cuenta que al presidente de casilla le vamos entregar una cajota, más sus cajas de boletas, más sus urnas aparte.

Allí creo que, y no es de este procedimiento, me parece que sería una cuestión que podemos ver seguramente más adelante, pero sí ir pensando un poquito en el acompañamiento en la integración y revisión del material, para que no caigan las juntas y los consejos en querer a fuerza meterlo todo en esa caja y entonces sí pueden lastimar el propio material o lastimar la caja en que se va transportar.

Y, la verdad, es que el esfuerzo que se hace por mantener en buenas condiciones los materiales es muy grande.

Entonces creo que allí tendríamos que poner alguna actividad o algún seguimiento muy particular, para que esa integración se pueda dar de mejor manera, ¿no?

Entonces creo que este tipo de cosas son las que sí tenemos que ir integrando.

Creo que el Manual de Procedimientos lo hace bien, va haciendo algunas cosas, pero hay otras cosas que no estaban calculadas ni hoy ni ayer, porque todo es nuevo, ¿no?

Entonces es la primera vez que se van a desagregar un poquito los materiales, y creo que eso requerirá que se tenga este seguimiento, ¿no?

Esos serían mis comentarios.

Y lo último, perdón, la cuestión ya de manejar, creo que ahorita por el momento en este documento, la parte de que sean sedes y no tanto el distrito, por la cuestión de que todavía tenemos que allí formalizar un poquito los nombres.

Entonces que se llaman las sedes de los consejos, ¿no?, para no meternos en ese tema, que también es una observación que por ahí se agregó.

Sí, para que tengan ahorita nada más esa calidad de ser la sede, ¿no?

Sería todo. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Adelante, por favor, Secretario.

Mexiquense vota, es justo

2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.
Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México.
Tel. 722 275 73 00 > www.ieem.org.mx

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Como siempre, gracias por las aportaciones,

Tendría unos comentarios el respecto.

El tema, sí, me estaba preocupando el tema de la Semana Santa.

Sin embargo, podríamos quizá a lo mejor librar el viernes, que es el día más complicado, porque ahorita con el corrimiento que tenemos es al 29.

Prácticamente nos deja un día, porque el día 1° tenemos programado iniciar con la documentación.

Esto nos implicaría entonces tratar de terminar el día 30 y librar el día Viernes Santo.

La otra sería empatar un poco el tema de entrega de material.

Obviamente, no programar entrega del distrito, perdón, del consejo respectivo que va recibir documentación, no entregar material ese día y a lo mejor si pueden empatarlo, para eliminar los dos días fuertes, lo que es Semana Santa.

Entonces, si nos permite, Presidenta, hacer un análisis rápidamente al terminar la sesión, y hacer la propuesta final de cómo podríamos eficientar de mejor manera, si solamente librar los dos días, jueves y viernes o incluso el sábado, y solamente hacer una especie de empate, nada más vigilando que no se empalme la recepción de un consejo que tenga que recibir documentación y material, ¿no?

Ver cómo podemos acomodar, en todo caso, los calendarios y si es factible librar esos días que, efectivamente, digo, entendemos que los órganos desconcentrados van estar de lleno en actividad, lo mismo que su personal, pero puede ser que efectivamente tengamos alguna inasistencia y, por tanto, no tengamos el personal suficiente para poder atender.

Las juntas, como hemos comentado en otras reuniones, van a tener suficiente personal, porque es el mismo personal que ha operado los procesos electorales, aún en menos órganos.

Pero, bueno, no correr ningún riesgo de que lleguen los transportes y no haya gente suficiente, para poder llevar a cabo no solamente la bajada y el acomodo, sino la posterior revisión que hay que hacer como último tramo de control prácticamente, de que no falte nada.

Pero, si nos permiten, entonces hacemos rápidamente el análisis y hoy mismo lo podríamos tener allí definido, para modificar, en su caso, este calendario que está hasta el momento.

Por lo que hace al transporte, efectivamente, hemos tenido problemas con algunos inmuebles en otros procesos electorales.

También, de repente, hemos tenido problemas, ya en el último también enfrentamos el problema de costos.

Si no mal recuerdo, si no me hace quedar mal aquí, nuestro Director de Administración, llegamos al límite, al tope de nuestro gasto el año pasado.

Tuvimos allí problema para ajustarnos; afortunadamente el proveedor se ajustó, pero tuvimos ese problema.

Entonces por eso habíamos visto un poco el tema también de contar con transportes más amplios.

Pero, bueno, si les parece bien, y de hecho lo hemos aplicado en los últimos procesos, se establece en primera instancia un proyecto como tal en el documento de la forma más eficiente.

Y ya una vez contando con el ganador, con el proveedor oficial, hemos hecho también algunos ajustes en función ya del inmueble, en función de las características.

Bien comentaba la consejera, ojalá tengamos la suerte de contar con el proveedor que es muy técnico, que ha sido muy eficiente.

Pero, bueno, va ser una licitación, la puerta está abierta a cualquier otro, y tener en consideración este posible ajuste que tengamos que hacer en función, inclusive, de sus propias capacidades de atención y de respuesta del proveedor respectivo, ¿no?

Entonces también tomamos en cuenta los comentarios.

De momento, si les parece bien, lo dejaríamos de esta manera.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. JULY ERIKA ARMENTA PAULINO: Perdón, a lo mejor ponerle la nota, que ya en alguna ocasión lo hemos hecho, la nota de "que en caso de que exista alguna dificultad para el lugar donde está instalada la sede, considerar a lo mejor una modificación en el vehículo".

Sobre todo, porque existen proveedores que a veces no ven o no visualizan la cuestión, y entonces dicen: "Es que a mí me pediste esto y aquí está esto".

El problema es lo que va dificultarle a la gente del consejo, ¿no?

A lo mejor una notita que sea así, junto con el programa, "que, en caso de existir alguna consideración para los accesos, las vías, podría modificarse a lo mejor alguna característica del vehículo, para atender el mismo volumen", eso sí no se cambia.

Podría ser una previsión, sobre todo para facilitar la cuestión de la licitación y de todo el procedimiento administrativo, porque a veces eso también es importante, aprovechando, ¿no?

Creo que sí hay que darle un poquito más de allí de seguimiento, agilidad.

Porque, de verdad, nos llegó a pasar, un día antes no teníamos camiones. Entonces, eso ahorita sí no habría manera de solucionar.

Porque, sobre todo, se está juntando con la parte de la distribución de la documentación.

Entonces modificar un día más o dos días, significará que otras juntas van a tener que empalmar las actividades de recibir la documentación, recibir el material.

Y si bien creo que, para esa fecha, por lo menos la mitad de la gente que está considerada para cada junta ya va estar; los CAEL y los SEL entran a partir del 30 de abril.

Entonces, a lo mejor sí, para mayo si se va tener más gente. Pero el chiste no es tener gente y amontonar la actividad, sino poder hacerlo con ese espacio y con ese cuidado. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Sí, sobre todo, es muy pertinente lo que señala Secretario, máxime que ahorita sí ya tenemos la ubicación y las sedes en donde se van a instalar nuestros órganos desconcentrados. Muy bien. Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por lo que hace al acompañamiento, claro, por supuesto, como siempre estaremos allí muy pendientes con los vocales, para dar seguimiento a la integración de la documentación.

Pensamos en mandar en este momento, precisamente no de origen llevar todos los materiales en la caja contenedora, por cuestiones también de peso y espacio.

Pero se hizo el cálculo, caben bien las urnas; la que máximo llevan de urnas creo que son siete, caben bien; simplemente es acompañarlos y decirles cómo las integren debidamente, para que no tengamos ese problema.

Las cajas-paquete llegan debidamente armadas con todas las boletas.

Entonces, de cualquier manera, a pesar de que pareciera muy claro, haremos el acompañamiento respectivo; estamos en ese tenor de capacitar obviamente a los coordinadores, para que den seguimiento, y máxime que ahora estarán prácticamente allí de tiempo completo, para dar seguimiento a esta actividad sin ningún problema.

Las sedes de los consejos, bueno, como ustedes comentaban, ya los tiene por ahí, afortunadamente, el licenciado Efraín ya nos mandó su directorio.

Checáremos que no tengamos este problema, para poder atenderlos debidamente.

Sería cuanto por los comentarios, Consejera. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? ¿No?

Ya no advierto.

Si no hay más comentarios, Secretario Técnico, por favor someta a la aprobación de las consejeras integrantes de esta Comisión el Proyecto de Acuerdo en mención y su anexo, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las consejeras electorales que estén por la aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado

de México, la aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los órganos desconcentrados, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, sírvanse manifestarlo.

En primera instancia la Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

La Consejera July y la Consejera Paula.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que el acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, la aprobación del procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los órganos desconcentrados, para el Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025 del Estado de México, ha sido aprobado por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo los remita al Secretario Ejecutivo, para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General para su aprobación definitiva.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a Asuntos Generales.

Le informo que al inicio de la sesión no se han inscrito asuntos a tratar. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto nuevamente si alguien desea registrar algún asunto general.

No hay Asuntos Generales, Secretario.

Por lo que le solicito, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Presidenta, le informo que se han agotado los puntos agendados para el día de hoy.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos por concluida la presente sesión, siendo las 10 horas con 42 minutos del día 19 de marzo de 2025.

Y muchísimas gracias a todas y cada uno de ustedes, por su asistencia y participación en esta sesión, y por sus valiosas observaciones a los Proyectos de Acuerdo.

Muchísimas gracias.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización

Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Organización

Dra. July Erika Armenta Paulino
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Organización

Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización y Secretario Técnico

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 19 de marzo de 2025.